

8 Información de contacto

Servicio de Diseño Gráfico UPM

Vicerrectorado de Comunicación y Relaciones Institucionales

Universidad Politécnica de Madrid

Rectorado. Edificio A

C/ Ramiro de Maeztu, 7

28040 Madrid

Teléfonos: 91 067 70204/ 70205/ 70206/ 70207/ 70208

Horario de atención preferente: 09:00 a 14:00 h.

d.grafico@upm.es

<https://www.upm.es/UPM/SalaPrensa/IdentidadGrafica>



POLITÉCNICA

CAMPUS
DE EXCELENCIA
INTERNACIONAL

D DISEÑO GRÁFICO UPM

Carta de Servicios

del Servicio de Diseño Gráfico UPM

Vicerrectorado de Comunicación y Relaciones Institucionales



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID



1 Misión

El Servicio de Diseño Gráfico de la Universidad Politécnica de Madrid (en adelante UPM), integrado por Diseñadores Gráficos, tiene como misión fundamental la gestión, creación y apoyo a la comunicación visual interna y externa de la UPM, así como la promoción de la imagen corporativa e institucional de la universidad.

2 Relación de Servicios

- Diseño gráfico, maquetación e ilustración para la creación de carteles, programas, logotipos, revistas, libros, etc. en cualquier medio o soporte impreso o digital.
- Diseño gráfico digital y web para la creación de banners, gifs, publicidad digital, infografías, páginas web adaptativas, etc.
- Coordinación y colaboración con las unidades de Comunicación de Centros UPM en labores de diseño gráfico y comunicación visual.
- Elaboración de la señalética corporativa de la UPM.
- Producción, realización y postproducción de productos audiovisuales (reportajes, entrevistas, documentales, motion graphics).
- Diseño y maquetación de papelería corporativa de la UPM (Remendería, Diplomas, Protocolos, Actos Institucionales, ...).
- Diseño gráfico de material para Grandes Eventos en los que participe la UPM (Stands para ferias y Congresos), así como comunicación gráfica asociada.
- Mantenimiento, actualización y seguimiento del uso de la Identidad Corporativa de la UPM.

3 Quejas, sugerencias y felicitaciones

A través de este buzón*, integrante del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UPM, tanto los alumnos, profesores o personal de administración y servicios, como el público en general, pueden exponer cualquier queja, sugerencia o felicitación relacionada con el funcionamiento del servicio ofrecido por el Gabinete de Comunicación. Asimismo, podrán realizar cualquier consulta de carácter general.

Crear los blogs en la plataforma UPM[Blogs] en el plazo de 2 días hábiles desde la fecha de petición.

* <https://www.upm.es/UPM/Calidad/BQSF>

4 Nuestros compromisos

- Responder en un plazo máximo de 48 horas a las peticiones de diseño gráfico que lleguen al Servicio durante el período académico.
- Atención diaria al personal y relacionados que se acerquen al Servicio de Diseño gráfico durante el período académico.
- Atender las quejas y sugerencias recibidas antes de 20 días.
- Estudio, mejora y actualización si procede de los elementos de comunicación gráfica de la UPM.
- Colaborar con los Vicerrectorados de la UPM para mejorar la comunicación gráfica de estos.
- Ayuda y asesoramiento en materia de comunicación visual a quien lo solicite siempre que pertenezca a la comunidad universitaria.
- Atención de solicitudes de difusión de eventos y actividades realizadas por las unidades de comunicación de los Centros de la UPM, así como del resto de la comunidad universitaria.

5 Vigencia de la carta

La vigencia de la presente carta de servicios tendrá una validez de 2 años desde su publicación.

6 Normativa aplicable

- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.
- Decreto 74/2010, de 21 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- Real Decreto 951/2005, de 29 de julio sobre la mejora de la calidad en la Administración General del Estado.